



Infonavit:  
marcha atrás

Desde el piso de remates,  
Maricarmen Cortés > 4



Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés  
milcarmencm@gmail.com

## Infonavit: marcha atrás

• Lo primero que hay que recordar es que el Infonavit no es un banco de desarrollo o una empresa estatal, sino un órgano tripartito.

En verdad increíble que, en lugar de que el presidente **López Obrador** fomente la modernidad de México, esté empeñado en que regrese 50 años, cuando la economía estaba cerrada, no había tratados comerciales, las empresas gozaban de un total proteccionismo, prevalecían los monopolios privados y estatales, los mexicanos no teníamos acceso a artículos importados, no había internet, los apagones de luz eran cosa de todos los días y las casas y departamentos valían más si tenían una línea telefónica.

Por lo tanto, no extraña que, con su añoranza del pasado, **López Obrador** quiera que el Infonavit regrese a sus orígenes con un objetivo que sí es loable: fomentar viviendas de interés social y que los trabajadores afiliados al IMSS puedan, después de un año de cotizar, tener acceso a una vivienda de interés social bajo esquema de arrendamiento y al cabo de 10 años obtener la posibilidad de que estas rentas se aporten como capital a un crédito.

Lo primero que hay que recordar es que el Infonavit no es un banco de desarrollo o una empresa estatal, sino un órgano tripartito en cuya administración participan el gobierno, el sector privado y el obrero, y que cualquier cambio como el que propone **López Obrador** —con una reforma al artículo 123— debería ser aprobado por los tres sectores.

Hay que reconocer que, en efecto, ha caído la construcción de vivienda social, que es un reto para el Infonavit, pero la propuesta de **AMLO** implicaría que regresaría no sólo a ser constructor, sino también arrendatario, que no es su función.

Como otras propuestas de **AMLO**, la del Infonavit tendría, además, un costo que debe ser evaluado y que dependerá de las viviendas que se construyan anualmente, de las pérdidas en las que incurrirá si las rentas no pueden exceder el 30% del salario de los trabajadores y de las reservas que tendrán que crearse para

el aumento en cartera vencida, que iría en detrimento de los rendimientos de la subcuenta de vivienda de todos los trabajadores.



### BANXICO: SIN SEÑALES CONTUNDENTES SOBRE BAJA EN TASAS

Como se anticipaba, la Junta de Gobierno del Banco de México, encabezada por **Victoria Rodríguez Ceja**, mantuvo sin cambios la tasa de interés en 11.25%, aunque sin señales contundentes de que la baja en tasas comenzará en la reunión del próximo 20 de marzo.

El Banxico destaca en su comunicado que la inflación subió en enero a 4.88% y la “marcada” volatilidad en el componente no subyacente.

La mala noticia es que el Banxico aumentó sus pronósticos para la inflación de 4.3% a 4.7% en el IT, de 4.1% a 4.3% en el 2T, y de 3.8% a 3.9% en el 3T. Sin embargo, mantuvo la meta de 3.5% a fines de 2024 y al 2T de 2025 la convergía de la inflación a la meta de 3 por ciento.

En cuanto a los riesgos inflacionarios, destacan la persistencia de la inflación subyacente a niveles elevados, depreciación cambiaria, mayores presiones de costos, afectaciones climáticas y escalamiento de conflictos geopolíticos.



### SAT: ¿SÓLO ACTUALIZACIÓN?

Tras las denuncias públicas de varios organismos empresariales por los problemas registrados en las aduanas de Nuevo Laredo por la caída que paralizó más de 24 horas todo el comercio, el SAT informó que se trató sólo de “intermitencias temporales” por la actualización del sistema y que las operaciones se normalizaron. Lo que exigen los empresarios es que estos problemas no se vuelvan a registrar.

Como otras propuestas de **AMLO**, la del Infonavit tendría, además, un costo que debe ser evaluado.